



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UN ALBAÑIL, ENMARCADA EN EL PROGRAMA EMPLE@30+, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+.-

Con fecha 27 de Febrero de 2.017 se publicó, tanto en la página web municipal como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento el resultado provisional de la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes presentados en el proceso de selección de un Albañil, enmarcado en el Programa Empleo@30+, concediéndose plazo de tres días hábiles de alegaciones, a contar desde el siguiente de la referida publicación.

Habiendo transcurrido el citado plazo, sin que se haya presentado alegación alguna al respecto, el resultado de baremación provisional se eleva a definitivo, procediéndose por el Tribunal a publicar, por medio del presente anuncio, los resultados provisionales de la entrevista realizada el pasado 8 de Marzo de 2.017 a los candidatos presentados, con el siguiente resultado:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Valoración
1	BEJARANO MORALES, ANTONIO	52315080Q	No Presentado
2	BRAVO REYES, FRANCISCO	31328337Z	1,00
3	DE LOS SANTOS PACHECO, MANUEL	52312407B	No Presentado

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que contra el resultado provisional de la entrevista podrán interponer cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de anuncios oficiales de este Ayuntamiento.

La Secretaría del Tribunal,

Manuela Fuentes Curtido

Documento firmado electrónicamente al margen